

## **SESION ORDINARIA DEL C.S.S. 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.016**

1. Se incluye en el orden del día, tras aprobación unánime, información sobre las obras que se van a acometer en el edificio de Interfacultades y que van a afectar a las trabajadoras y trabajadores.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior, 29/06/16

Aprobada

3. Información de la Presidencia del C.S.S.

Con respecto al Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA): en agosto se realizaron las evaluaciones de riesgos del oficial y técnico del Animalario. Del 30 de septiembre al 6 de octubre se realizará la evaluación de riesgos psicosociales a cargo del servicio de prevención MAS. Además, está previsto realizar junto con empresas externas la equiparación de aparatos que detecten incendios.

Por otro lado, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) solicita la composición de los comités de seguridad y salud de todas las empresas o instituciones de Aragón. Se enviará documento para su firma.

4. Presentación y aprobación si procede del Procedimiento para la integración de la Prevención en las distintas unidades y actividades de la Universidad de Zaragoza.

Aprobada y se enviará para corregir enunciado.

5. Normas de comportamiento para su seguridad en caso de visitar las instalaciones de la Universidad de Zaragoza.

Deberá quedar claro quién es el/los responsables de cada visita.

6. Instrucción para la determinación de la eficacia de vitrinas de seguridad en laboratorios en la Universidad de Zaragoza.

A todas las cabinas de gases de nueva instalación se les realizará pruebas de contención y robustez antes de ponerse en marcha. Las cabinas de flujo laminar no están incluidas en este plan, ya que el fabricante ya realiza sus propias pruebas en base al plan UNE.

Las cabinas ya instaladas siguen con su plan de revisión anual, en caso de avería la UPRL elevará un informe al Servicio de Mantenimiento correspondiente a cada edificio.

Frente al problema del exceso de cabinas por laboratorio y las altas corrientes generadas por el uso continuado, el delegado de la EINA propone estudiar la solución de abrir huecos en las fachadas de los edificios, como una medida de ahorro energético.

7. Planificación del Plan de emergencias en la Universidad de Zaragoza (2016-2020)

La UPRL propone un plan de actuación y de autoprotección para la mayoría de edificios de la Universidad para los próximos cuatro años. Quedan fuera del plan algunos edificios por su baja o intermitente ocupación: Edificio Cervantes, laboratorios externos ISCQH y Física Nuclear, antigua facultad de Educación... para todos ellos el plan será anual.

8. Información sobre las obras que se van a acometer en el edificio de Interfacultades.

Se va a realizar una asamblea informativa para el personal de la segunda y quinta planta, servicios que no van a trasladarse a la antigua facultad de educación durante las obras el Tendrá lugar el próximo 3 de octubre a las 8:30 horas, cuando se sepa la sala se enviará convocatoria.

Una vez terminen las obras no está contemplado ni presupuestado la incorporación de instalación de climatización en aquellas plantas que no lo tenían ya. Ante la preocupación del personal afectado Gerencia propone soluciones ad hoc, como la instalación de equipos individuales móviles de refrigeración, tanto en el Interfacultades como en la antigua facultad de educación mientras duren las obras.

La UPRL admite que las quejas sobre altas temperaturas son un mal endémico en toda la Universidad. La situación del personal del Interfacultades o el caso de la facultad de Educación de Huesca son claros ejemplos.

9. Modificaciones al documento sobre responsabilidades en caso de accidente en laboratorios, talleres y aulas

Gerencia lee un escrito presentado por registro y que al ser aprobado por unanimidad será presentado en junta de gobierno el 27 de septiembre. Los representantes del PDI y la UPRL valoran positivamente que la nueva redacción del documento deja claro que el personal docente está obligado a dar a conocer las normas de seguridad en el espacio correspondiente, por tanto es corresponsable de la seguridad del alumnado, pero evita la "garantía absoluta" de responsabilidad en caso de accidente, que hasta ahora recaía en manos del profesorado.

10. Información de la UPRL.

Se informa de la reclasificación interna de residuos, con el objetivo de simplificar procedimientos y ahorrar costes.

Sobre el búnker de residuos del Campus Río Ebro: se informa de que se han habilitado tres espacios para clasificar residuos. Queda pendiente sacar los reactivos químicos que están almacenados de manera temporal, y que suponen un riesgo en caso de inundación del búnker; recordamos que la bomba de extracción no tiene suficiente potencia para extraer todo el agua que pueda entrar al búnker en caso de lluvia. Para sacar todos los reactivos es necesario primero comprar los armarios de seguridad para el edificio Betancourt. Gerencia sugiere que la compra sea cofinanciada por la Universidad y la EINA.

#### 11. Ruegos y Preguntas.

La delegada de los servicios de apoyo a la investigación (SAI) pregunta por el análisis de climatización que se va a realizar en el CIBA a petición del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS). Gerencia y UPRL desconocían esta revisión, lo cual constata una vez más la descoordinación entre las dos entidades gestoras del CIBA, Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón.

Los delegados de PAS solicitan información sobre el desplome del techo de la 4ª planta del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras: Se van a cerrar las plantas 3ª y 4ª mientras duren las obras de mantenimiento que se estima que serán de tres a cuatro semanas. Durante este tiempo se va a proceder a la colocación de mallas de gama certificada, para que contengan la bóveda o ladrillo afectado en caso de otro desprendimiento.

A los alumnos se les va a trasladar a otros espacios mientras duren los trabajos siempre que haya disponibilidad de aulas sin modificar los horarios. Si no, las clases afectadas serán suspendidas.

Los delegados de PAS también preguntan: cuando un trabajador tiene informe médico y de la propia U.P.R.L. por motivos de salud, después de dichos informes cómo se actúa y cuáles son los plazos. La UPRL responde que la supervisión de las condiciones del puesto de trabajo se hace a petición del trabajador y el tiempo estimado de supervisión suele ser sobre 6 meses.

Está previsto que la próxima sesión del C.S.S. sea en Diciembre y en breves se comunicara el día.